



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2008.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al "II Congreso Nacional de Producción y Reflexión sobre Educación"- XII Jornadas de Producción y Reflexión sobre Educación", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Facultad de Ciencias Humanas – Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de la ciudad de Río Cuarto, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 en la ciudad de Río Cuarto.

Que la solicitud de referencia se ha aprobado por Resol. N° 407/07 del Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Humanas – UNRC.

Que se presenta como objetivo general, a saber:

- Promover un contexto de debate y de generación de alternativas educativas con la participación de diferentes actores.
- Reflexionar críticamente acerca de problemáticas sociales situadas en el contexto actual y los posibles desafíos que le plantean a la educación.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a graduados, docentes y alumnos en general como así también a públicos en general interesados en la temática.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión y Posgrado.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 09 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Declarar de Interés Educativo al "II Congreso Nacional de Producción y Reflexión sobre Educación"- XII Jornadas de Producción y Reflexión sobre Educación", presentada por la Facultad de Ciencias Humanas – Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, de la ciudad de Río Cuarto, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 en la ciudad de Río Cuarto.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 132/08

Ml
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ —
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB